



Eddie Treviño, Jr.
County Judge

Comunicado de Prensa

Abril 26 del 2024

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

**FIN DE SEMANA LIBRE DE IMPUESTOS EN SUMINISTROS DE EMERGENCIAS
DEL 27 AL 29 DE ABRIL DE 2024 EN TEXAS**

A partir de mañana, sábado 27 al 29 de abril de 2024, a las 12:01 a. m. y hasta el lunes 29 de abril de 2024, a la medianoche, los suministros de emergencia están libres de impuestos sobre las ventas en Texas. Con la próxima temporada de huracanes en el Valle del Río Grande, es hora de estar preparados y comprar los suministros necesarios para permanecer a salvo.

Estos suministros de preparación para emergencias califican para la exención de impuestos si se compran a un precio de venta:

- Menos de \$3000
 - Generadores portátiles
- Menos de \$300
 - Escaleras de emergencia y contraventanas para huracanes.
- Menos de \$75
 - Hachas, baterías, paquete único o múltiple (pilas AAA, pilas AA, pilas C, pilas D, 6 voltios o 9 voltios), abrelatas (no eléctricos), detectores de monóxido de carbono, refrigeradores y hieleras para almacenamiento de alimentos (no eléctricos), extintores de incendios, botiquines de primeros auxilios, contenedores de combustible, sistemas de anclaje al suelo y kits de amarre, hachas, productos de hielo - reutilizables y artificiales, fuentes de luz - portátiles autoalimentadas (incluidas las que funcionan con baterías), ejemplos de artículos incluyen: velas, linternas y faroles, dispositivos móviles baterías de teléfonos y cargadores de teléfonos móviles, radios - portátiles autoalimentados (incluidos los que funcionan con baterías) - incluyen radios bidireccionales y de banda meteorológica, detectores de humo y lonas y otras láminas de plástico.

Visite comptroller.texas.gov para ver la lista de artículos calificados, suministros que no califican para la exención de impuestos e información sobre compras en línea y pedidos telefónicos. No hay límites en la cantidad de artículos calificados que puede comprar y no se necesitan certificados de exención.

"Animo a todos los residentes a prepararse ahora para la temporada de huracanes, que comienza el 1 de junio", dijo el juez del condado de Cameron, Eddie Treviño, Jr. "Aproveche el feriado libre de impuestos sobre las ventas para abastecerse de suministros de emergencia. Haga un plan de emergencia y asegure que su hogar esté listo antes de que las tormentas tropicales azoten el sur de Texas. Comuníquese con la Oficina de Manejo de Emergencias y Servicio del jefe de Bomberos al (956) 547-7000 si necesita ayuda para prepararse para la temporada de huracanes." Síguenos en las redes sociales para obtener actualizaciones relacionadas.

###